



## PROGRAMAS, ADMINISTRACIÓN Y MEJORAMIENTO, SA DE CV

---



Preguntas frecuentes. A continuación están las preguntas más frecuentes que nuestros usuarios nos han formulado al utilizar la versión de prueba por 30 días. El nombre de archivo "entrada.txt" deberá reemplazarse por el nombre del archivo que el usuario le asigne:

P 1. Ya no funciona la solución, oprimo el botón "Genera CFD" y no pasa nada. ¿Qué puedo hacer?

R. El motivo de la falla de funcionamiento podría ser debido a que expiró el periodo original de evaluación del producto en ese equipo. Aquí hay 3 posibilidades:

- 1) Instalar el demo en otro equipo, a partir de los ejecutables que descargó del sitio Web.
- 2) Solicitar un periodo extendido de la licencia demo por 1 mes mediante la pestaña de soporte técnico (sujeto a evaluación caso por caso por parte de PAM, SA de CV).
- 3) Adquirir una licencia del producto. Las opciones de compra del mismo aparecen en el siguiente enlace: <http://www.autodocuments.com/compra.htm>, ya sea que lo quiera comprar en línea, mediante transferencia electrónica o depósito bancario.

P 2. ¿Cómo puedo hacer para modificar el formato de salida en PDF?

R. Favor de leer el archivo "AD\_Formatter.cfg", ubicado en el directorio C:\PAM\AutoDocs\Procesados donde se encuentra la documentación actualizada de este componente generador de archivos PDF. Aquí podrá saber cómo modificar el formato de salida, así como la manera de incluir un logotipo o imagen al documento producido. Las líneas que comienzan con # son líneas de comentarios, y se ignoran al momento de producir un documento. Por ejemplo, para incluir un logotipo, hay que descomentar (quitarle el # al inicio del renglón) la línea de la inclusión del logotipo, que puede quedar como:

```
HI,Logoempresa.jpg,10,10,50,50
```

Lo anterior indica que se inserte el logotipo de nombre "logoempresa.jpg" (archivo que deberá ubicarse en el mismo directorio) en la posición X 10, la posición Y 10, con un ancho de 50 puntos y un alto de 50 puntos. La posición 1,1 hace referencia a la parte superior izquierda de cada hoja, y el incremento en X mueve la posición hacia la derecha en el documento, y el incremento en Y mueve la posición hacia abajo en el documento.

P 3. ¿Cómo cambio la redacción de los correos electrónicos generados que trae el sistema por defecto?

R: Dentro del directorio "Procesados" está el archivo "cuerpo.txt", el cual contiene la redacción del cuerpo del mensaje que se genera automáticamente en cada documento que se procesa. Al abrir este documento, se puede cambiar la redacción, y al guardarlo, los correos generados de ahí en adelante llevarán la nueva redacción en el cuerpo del mensaje.

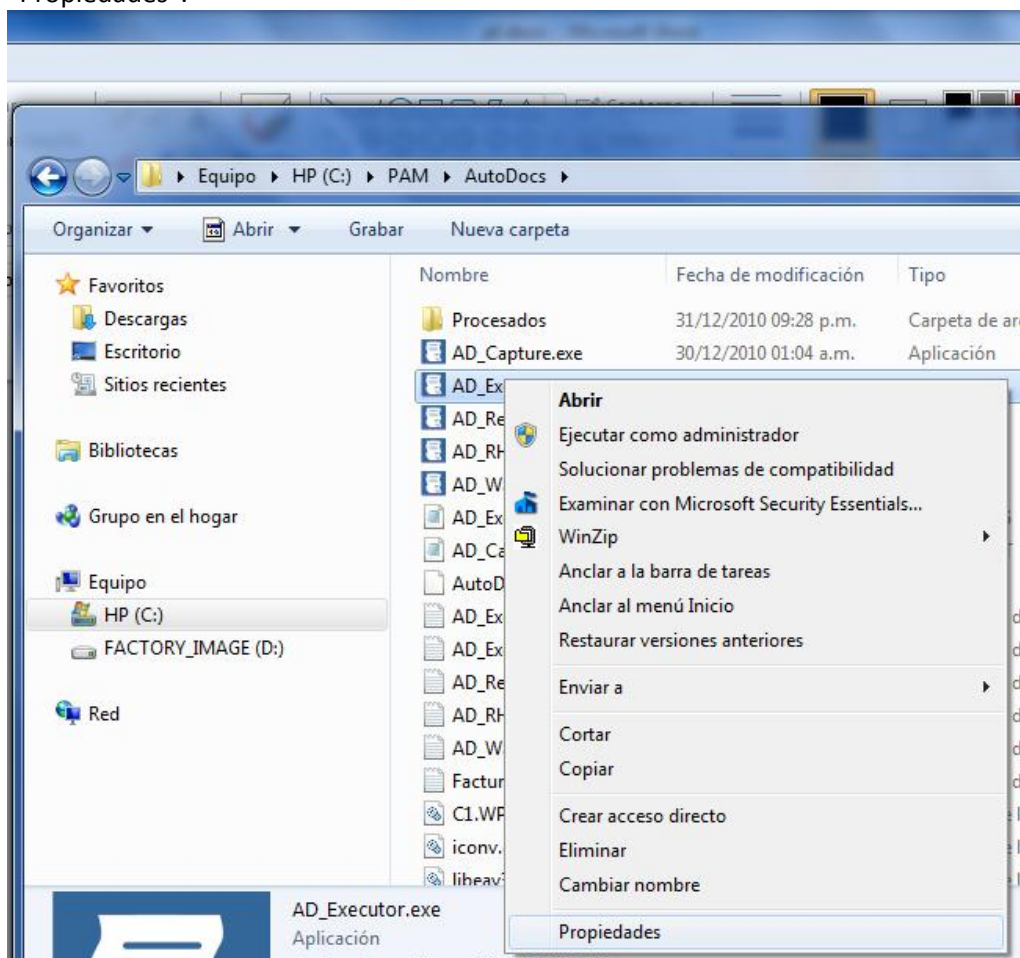
P 4. ¿Cómo puedo hacer para omitir el envío por correo electrónico?

## PROGRAMAS, ADMINISTRACIÓN Y MEJORAMIENTO, SA DE CV

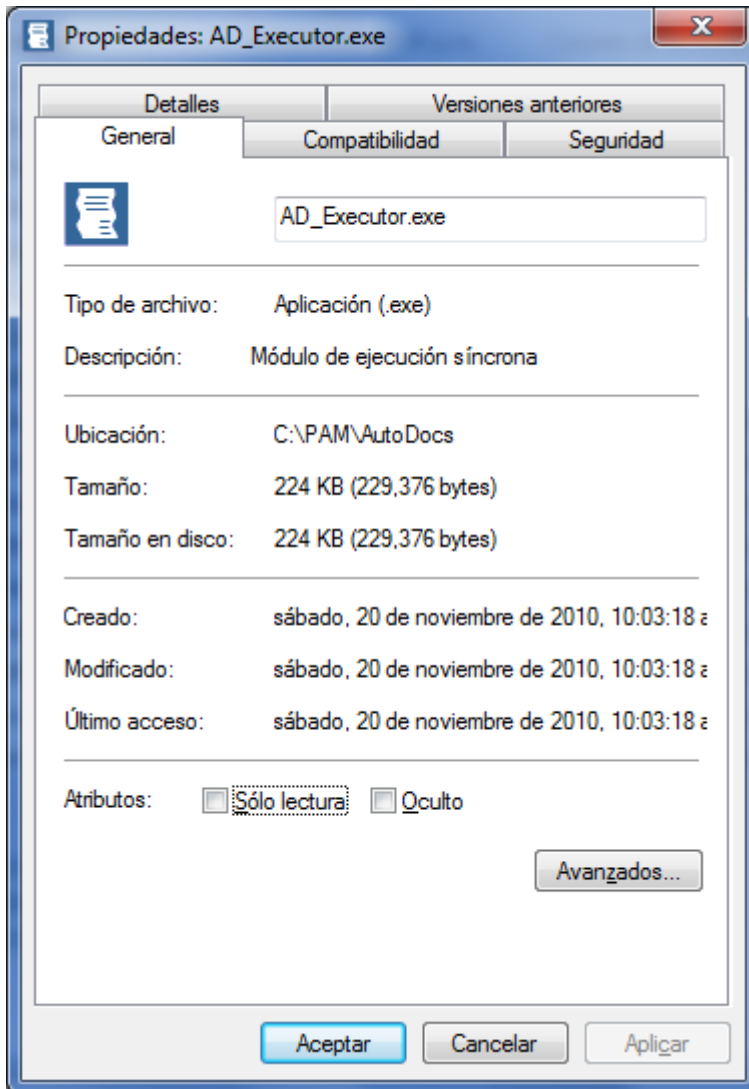
R. Dejando en blanco el campo “Correo electrónico”. (Borrar inclusive los espacios en blanco).

P 5: ¿Cómo obtengo la última versión disponible de los componentes?

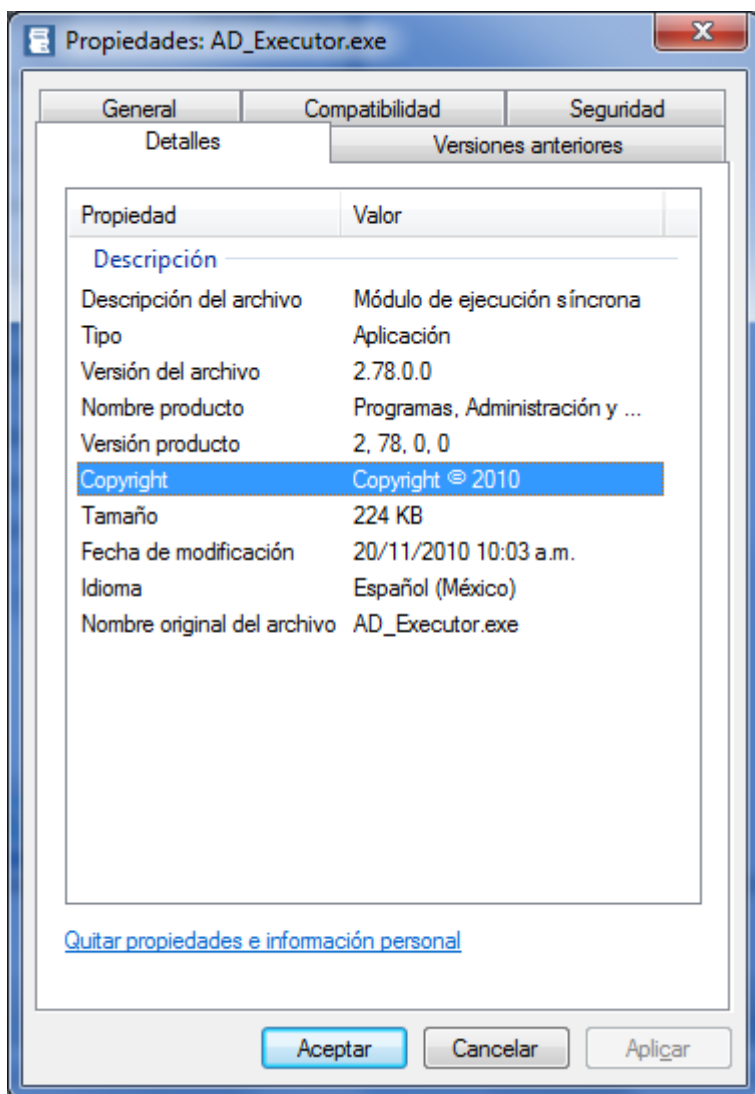
R. Cada componente tiene información de su número de versión. Para verlo, desde una ventana del explorador de Windows, darle clic derecho al componente que se desea revisar el número de versión, elegir Propiedades. Dentro de las propiedades, seleccionar la pestaña “Versión”, donde se podrá observar la versión del componente en cuestión. Ejemplo: revisar la versión del componente AD\_Executor.exe. Para ello desde el explorador de Windows ingresamos al directorio C:\PAM\AutoDocs, localizamos la aplicación AD\_Executor.exe y le damos clic derecho para elegir “Propiedades”:



Al hacerlo, aparece una ventana con las propiedades del archivo:



De aquí, seleccionamos la casilla "Detalles", donde podemos observar el número de versión de dicho componente:



Para poder actualizar los componentes hay que cerrar cualquier ventana que esté abierta o utilizando el producto. Por otra parte, se requiere descargar la versión demo del portal en un directorio distinto al sugerido, por ejemplo, C:\TMP\ en lugar de C:\PAM\, para así poder actualizar reemplazando las versiones de los ejecutables que se dispone actualmente con las versiones recién descargadas. Así se puede actualizar cada componente de forma individual a la última versión disponible. Sólo se brinda soporte técnico en última versión de cada componente del producto. Ejemplo: actualizar el componente AD\_Signer.exe. Para ello, se descarga y descomprime la versión demo en el directorio C:\TMP\ (favor de leer la guía de inicio rápido disponible en: <http://www.autodocuments.com/guia.pdf> si no se sabe cómo descargar y descomprimir la última versión en el directorio C:\TMP\). A continuación, desde un explorador de Windows ubicar el directorio C:\TMP\AutoDocs\Procesados, y aquí ubicar el componente AD\_Signer.exe:

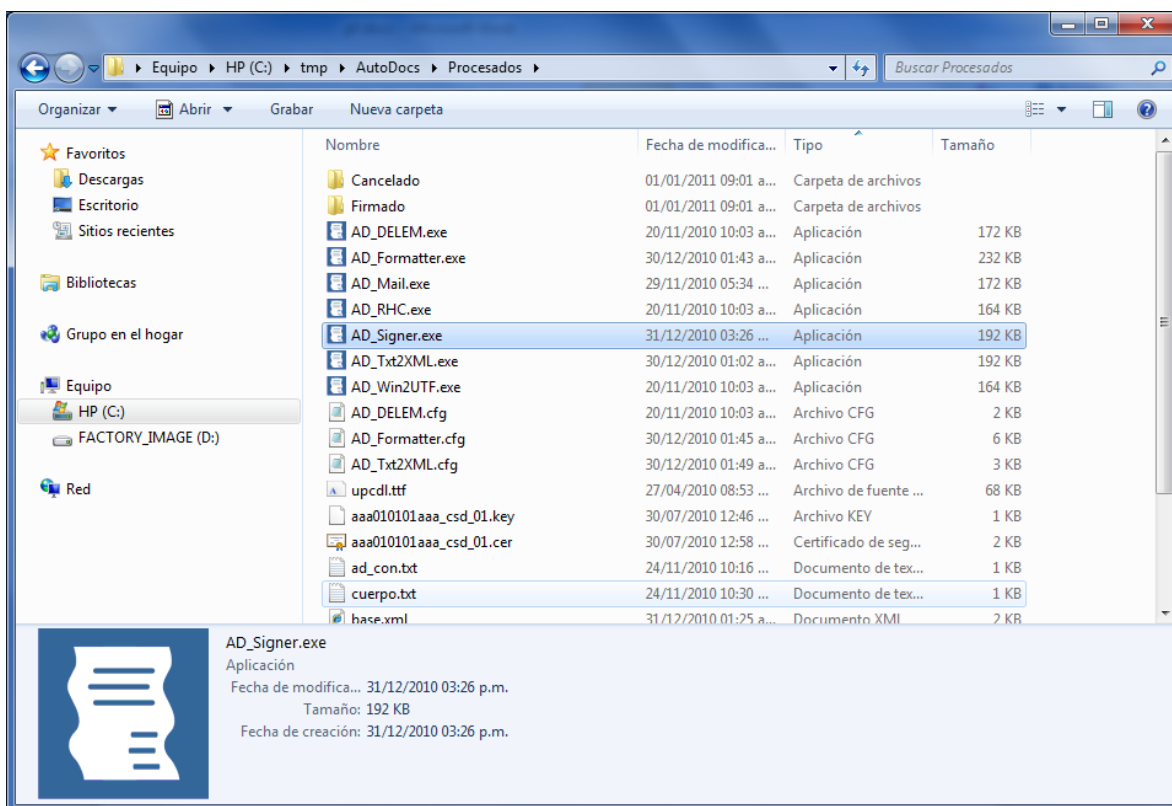


## PROGRAMAS, ADMINISTRACIÓN Y MEJORAMIENTO, SA DE CV

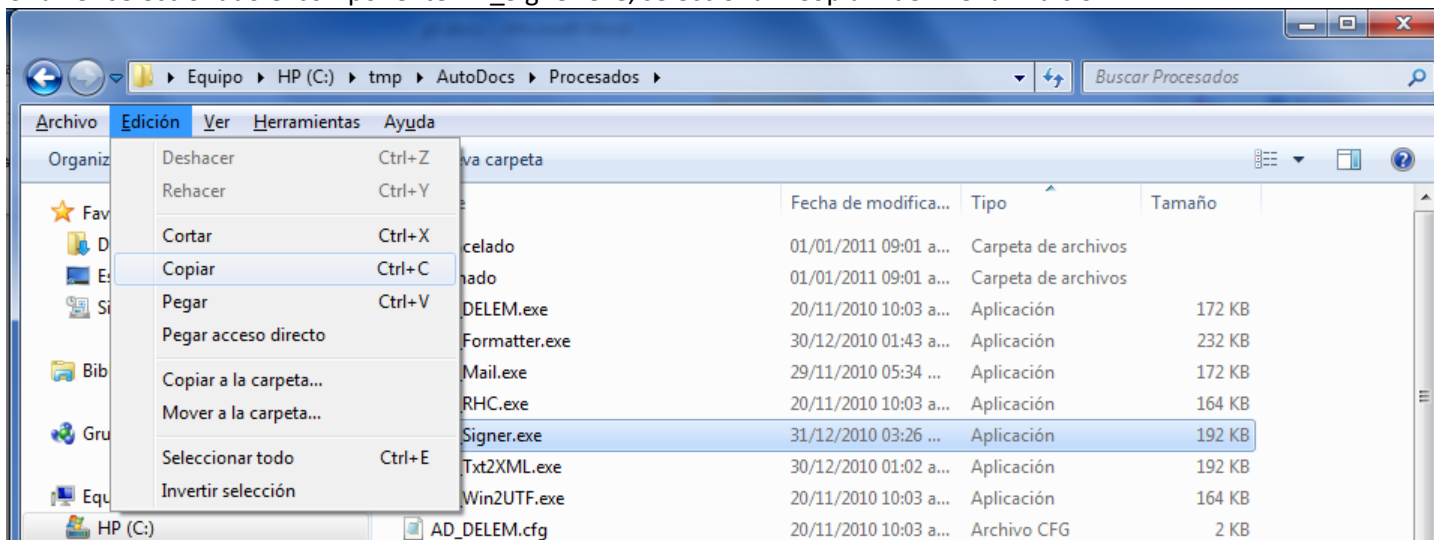
Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Cancelado	01/01/2011 09:01 a...	Carpeta de archivos	
Firmado	01/01/2011 09:01 a...	Carpeta de archivos	
AD_DELEM.exe	20/11/2010 10:03 a...	Aplicación	172 KB
AD_Formatter.exe	30/12/2010 01:43 a...	Aplicación	232 KB
AD_Mail.exe	29/11/2010 05:34 ...	Aplicación	172 KB
AD_RHC.exe	20/11/2010 10:03 a...	Aplicación	164 KB
<b>AD_Signer.exe</b>	<b>31/12/2010 03:26 ...</b>	<b>Aplicación</b>	<b>192 KB</b>
AD_Txt2XML.exe	30/12/2010 01:02 a...	Aplicación	192 KB
AD_Win2UTF.exe	20/11/2010 10:03 a...	Aplicación	164 KB
AD_DELEM.cfg	20/11/2010 10:03 a...	Archivo CFG	2 KB
AD_Formatter.cfg	30/12/2010 01:45 a...	Archivo CFG	6 KB
AD_Txt2XML.cfg	30/12/2010 01:49 a...	Archivo CFG	3 KB
upcdl.ttf	27/04/2010 08:53 ...	Archivo de fuente ...	68 KB
aaa010101aaa_csd_01.key	30/07/2010 12:46 ...	Archivo KEY	1 KB
aaa010101aaa_csd_01.cer	30/07/2010 12:58 ...	Certificado de seg...	2 KB
ad_con.txt	24/11/2010 10:16 ...	Documento de tex...	1 KB
cuerpo.txt	24/11/2010 10:30 ...	Documento de tex...	1 KB
base.xml	31/12/2010 01:25 a...	Documento XML	2 KB

**AD\_Signer.exe**  
Aplicación  
Fecha de modifica... 31/12/2010 03:26 p.m.  
Tamaño: 192 KB  
Fecha de creación: 31/12/2010 03:26 p.m.

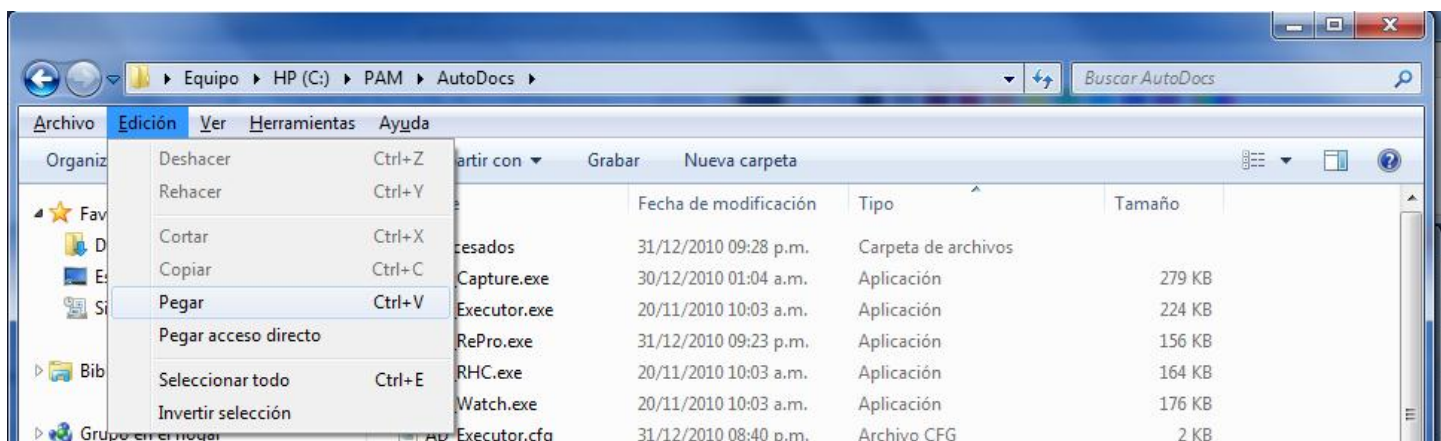
PROGRAMAS, ADMINISTRACIÓN Y MEJORAMIENTO, SA DE CV



Una vez seleccionado el componente AD\_Signer.exe, seleccionar “Copiar” del menú “Edición”:



A continuación, ubicar el directorio destino, en C:\PAM\AutoDocs\Procesados, y elegir “Pegar” del menú “Edición”:



Con esto queda actualizado el componente AD\_Signer.exe a la última versión. Repetir el proceso anteriormente descrito para actualizar cada componente deseado (puede seleccionar todos los archivos que desea actualizar en una sola operación para hacer el procedimiento más simple. Puede también agrupar los archivos del directorio temporal por tipo, para que sea más fácil seleccionar todas las aplicaciones de un directorio y actualizarlas en una sola operación).

P 6. ¿Cómo obtengo la ayuda de cada componente?

R. Desde el explorador de Windows, al hacer doble clic sobre cada componente se generará un archivo del mismo nombre del componente con extensión “.log”. Este es el archivo de la bitácora de la última ejecución del componente. Aquí se encuentra la ayuda más actualizada del componente.

P 7: ¿Cómo obtengo soporte técnico?

R. Utilizando la pestaña “Soporte Técnico” del portal de [www.autodocuments.com](http://www.autodocuments.com). El soporte técnico primario es vía correo electrónico. Adicionalmente, es posible contratar asesoría en sitio cotizada por hora, usando la misma pestaña se solicita una cotización.

P 8. ¿Qué son los archivos con extensión .cfg?

R. Son los archivos de configuración de los diferentes componentes, por ejemplo: El archivo de nombre “AD\_Txt2XML.cfg” corresponde al archivo de configuración del componente “AD\_Txt2XML.exe”.

P 9. ¿Cómo reporto una falla en el software?

R. Utilizando la pestaña “Soporte Técnico” del portal [www.autodocuments.com](http://www.autodocuments.com). Al recibir su solicitud, se le asignará a un técnico para atender su caso, e indicarle las posibles respuestas.

P 10. ¿Qué pasos debo seguir para realizar la adecuación de la solución inicial a las necesidades de mi empresa?

R. En la guía de inicio rápido leer la sección titulada “Particularización de la solución”.

P 11. ¿Qué pasa si en mi empresa tengo una necesidad particular que no sé cómo cubrir con los componentes?



## PROGRAMAS, ADMINISTRACIÓN Y MEJORAMIENTO, SA DE CV

---

R. En ese caso, lo más recomendable es que contrate nuestros servicios de consultoría en la implantación de la facturación electrónica. Para ello, use el formulario en la pestaña “Contacto” de nuestro portal, para solicitar asesoría en sitio.

P 12. ¿Cómo hago para facturar a más de una razón social o emitir más de un formato de CFD (por ejemplo, si se desea emitir además de las facturas notas de crédito o de cargo, etc.)?

R. Copie el directorio C:\PAM\AutoDocs y todo su contenido en otra ubicación del mismo equipo de cómputo (por ejemplo, a C:\PAM\Empresa2), active el ejecutable “AD\_Capture”, y ¡presto!, ya puede facturar con otra razón social o emitir otro formato de CFD en el mismo equipo. **Nota importante:** Si intenta realizar este paso de copia de directorios entre dos equipos diferentes, se bloqueará el sistema autodocuments.com (protección contra copias no autorizadas), y **no se podrá desbloquear posteriormente**, salvo al adquirir una licencia para dicho equipo. Para realizar la instalación de la solución en un equipo diferente, favor de ejecutar el archivo descargado del Web en el equipo nuevo, y posteriormente copiar sólo los archivos de configuración de los componentes (de extensión .cfg).

P 13. ¿Hay límite en el número de formatos, documentos firmados, o correos generados?

R. **La versión licenciada del producto es ilimitada** para número de formatos distintos, número de documentos firmados o correos electrónicos generados. La versión demostrativa caduca al mes.

P 14: ¿Cómo genero los certificados de sello digital para mi empresa?

R. Deberá descargar la aplicación “SOLCEDI” del portal del SAT. En la página principal del SAT en [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), seleccione la pestaña de “Información y Servicios” y de aquí “Comprobantes Fiscales”. Luego, en esta pantalla aparecen varias opciones. Aquí seleccionar “Comprobantes Fiscales Digitales”, luego en la siguiente pantalla, seleccionar “Información para emisores y receptores de CFD”, en la siguiente pantalla seleccionar “Aplicaciones y descarga de software” y en la siguiente seleccionar “Solicitud y recuperación de Certificados de Sello Digital”. Aquí podrá descargar la aplicación SOLCEDI, junto con su manual de usuario. Una vez que tenga lista y empaquetada su petición, en esta misma pantalla deberá de seleccionar la opción de “CertiSAT Web”, que le permitirá enviar su solicitud empaquetada y descargar los certificados.

P 15. ¿Cómo solicito la aprobación de folios ante el SAT?

R. En la página principal del SAT en [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), seleccione la pestaña de “Información y Servicios” y de aquí “Comprobantes Fiscales”. Luego, en esta pantalla aparecen varias opciones. Aquí seleccionar “Comprobantes Fiscales Digitales”, luego en la siguiente pantalla, seleccionar “Información para emisores y receptores de CFD”, en la siguiente pantalla seleccionar “Aplicaciones y descarga de software” y en la siguiente seleccionar “Solicitud de folios y envío de reportes mensuales de CFD”, luego seleccionar “SICOFI”. Aquí se deberá registrar con los archivos de su firma electrónica avanzada y seguir las instrucciones para la solicitud de los folios. Una vez que se obtienen los certificados de sello digital y los folios, se crea la obligación ante el SAT de reportar mensualmente la emisión de CFD ‘s.

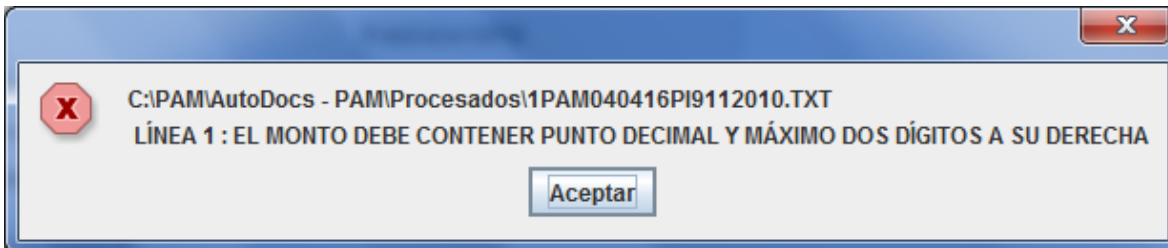
P 16. Tengo un archivo de bitácora AD\_Signer.log, y dentro me manda el error 06065064 ¿Qué significa esto y qué puedo hacer para corregirlo?

## PROGRAMAS, ADMINISTRACIÓN Y MEJORAMIENTO, SA DE CV

---

R. Esto significa que se está intentando firmar los documentos usando una llave privada cuya contraseña es incorrecta. Favor de revisar el procedimiento de instalación / encriptación del archivo con la contraseña, así como revisar que sea correcta la contraseña de clave privada que se está proporcionando.

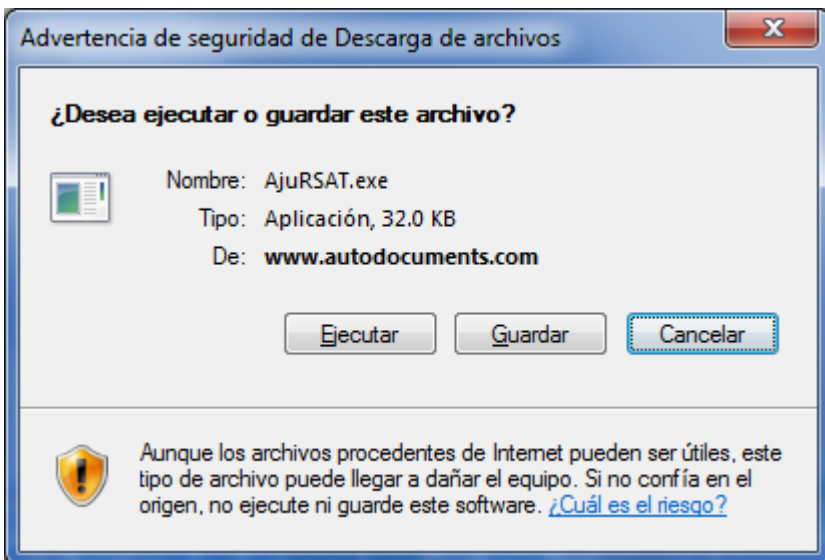
P 17. No puedo subir el reporte del SAT, me indica que le hace falta un punto decimal y máximo dos dígitos a la derecha al momento de intentar subir el archivo



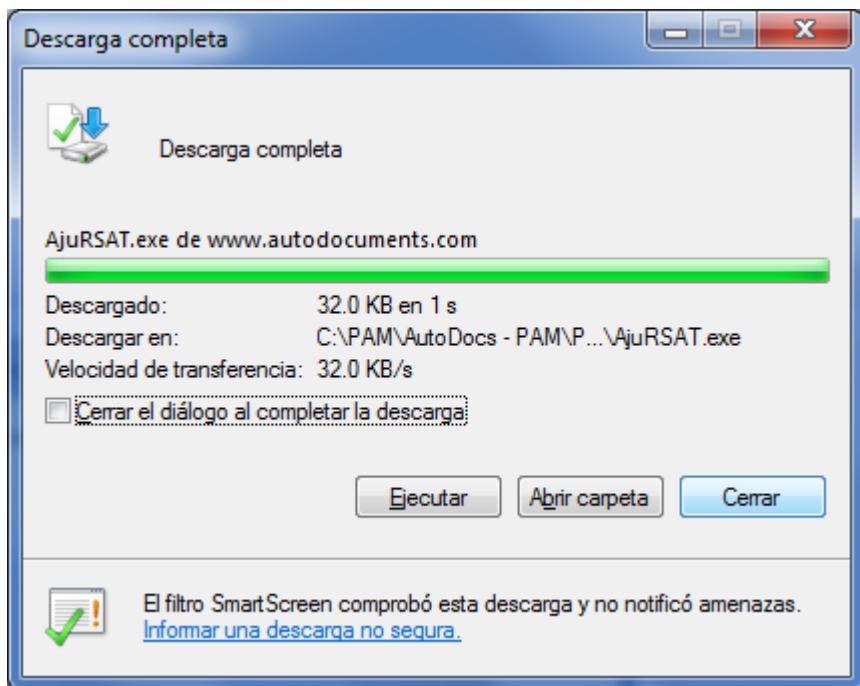
R. Favor de actualizar el ejecutable de nombre AD\_Signer.exe a la versión 2.72 o posterior (ver arriba la pregunta correspondiente). Este paso asegura que los nuevos reportes del SAT se generen correctamente y se puedan subir a la primera (al actualizar el componente a la versión 2.72 ó posterior). A continuación, favor de descargar el siguiente ejecutable:

<http://www.autodocuments.com/AjuRSAT.exe>

Al hacer clic en el enlace anterior, aparecerá el siguiente recuadro:



Favor de elegir "Guardar", y seleccionar el directorio C:\PAM\AutoDocs\Procesados (o el directorio equivalente). Al terminar la descarga, cerrar el cuadro de diálogo siguiente:



El siguiente paso es ingresar a una ventana de MS-DOS, y ubicar el directorio C:\PAM\AutoDocs\Procesados. Desde aquí ejecutar el comando siguiente:

AjuRSAT.exe archivo

Reemplazando “archivo” por el nombre del reporte del SAT que se desea ajustar, ejemplo:

AjuRSAT.exe 1PAM040416PI9112010.TXT

Con esto es suficiente para ajustar el reporte y poder subirlo correctamente (el programa realiza su función sobre el mismo nombre de archivo proporcionado como argumento). Hay que realizar un ajuste por cada archivo de reporte mensual que se tenga problema al subirlo.

P 18. ¿Cómo envío mi reporte mensual al SAT?

R. Deberá ingresar en [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) . Aquí, seleccionar la pestaña que dice “Información y Servicios”. De aquí “Comprobantes Fiscales”. A continuación seleccionar “Comprobantes Fiscales Digitales”, y luego seleccionar “Información para emisores y receptores”. Aquí seleccionar “Aplicaciones y descarga de Software”, luego “Solicitud de folios y envío de reportes mensuales de CFD”. Aquí se ubica el enlace a SICOFI, que es la aplicación para el envío del reporte mensual hacia el SAT. Deberá primero firmar el reporte, y a continuación deberá enviar el reporte (son dos pasos). Para mayor información, llamar al SAT para cualquier detalle operativo.